

¿La muerte nos hace iguales? Un último intento por evitarlo.

Un cortejo fúnebre en Vélez-Málaga, 1677.



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura
y Patrimonio Histórico

1. El sentimiento de la muerte.

'Mi alma está hastiada de mi vida,
 contra mí soltaré mis palabras,
 hablaré con amargura de mi alma.
 Diré a Dios: no me condenes,
 explícame, ¿por qué me juzgas así?.'

¿Acaso te parece bien
 calumniarme y oprimirme,
 obra como soy de tus manos
 y favorecer a los impíos?.

¿Acaso son carne tus ojos
 y ves como ve el hombre?.

¿Acaso son tus días como días del hombre,
 y tus años, como tiempos humanos,
 para que inquieras mi iniquidad
 y escudriñes mi pecado?.

[...]

'Me rodean los gemidos de los muertos,
 los dolores del infierno me rodean'

El contenido excepcionalmente dramático de las letras del Oficio de Difuntos, que en ocasiones solemnes sonaba durante la procesión fúnebre, refleja las emociones que la muerte provoca en las mentes de quienes vivieron durante el siglo XVII. Aún cuando el encuentro con la muerte era más cotidiano y visible que en la sociedad actual, el concepto amable de la liberación eterna del alma convivía con la imagen de un Dios terrible y justiciero, haciendo de cada muerte una prefiguración del Juicio Final. Esto último, a pesar de los nuevos dictados del Concilio de Trento, que cimientan la doctrina esperanzadora de nuestros días.

Los textos abarcan los grandes miedos y dudas de aquellas gentes: la naturaleza transitoria y engañosa de la vida terrena, el tormento de la culpa, la debilidad y pequeñez de los hombres, 'gusanos' frente a un Dios terrible, la súplica desesperada de clemencia divina, etc. A pesar de todo, se eleva un último sentimiento de esperanza, confiado en la inmortalidad paradisíaca prometida por Jesucristo.

'De la puerta del infierno
arranca, Señor, sus almas'.

'Dales, Señor, el descanso eterno,
y brille ante sus ojos la luz
perpetua'.

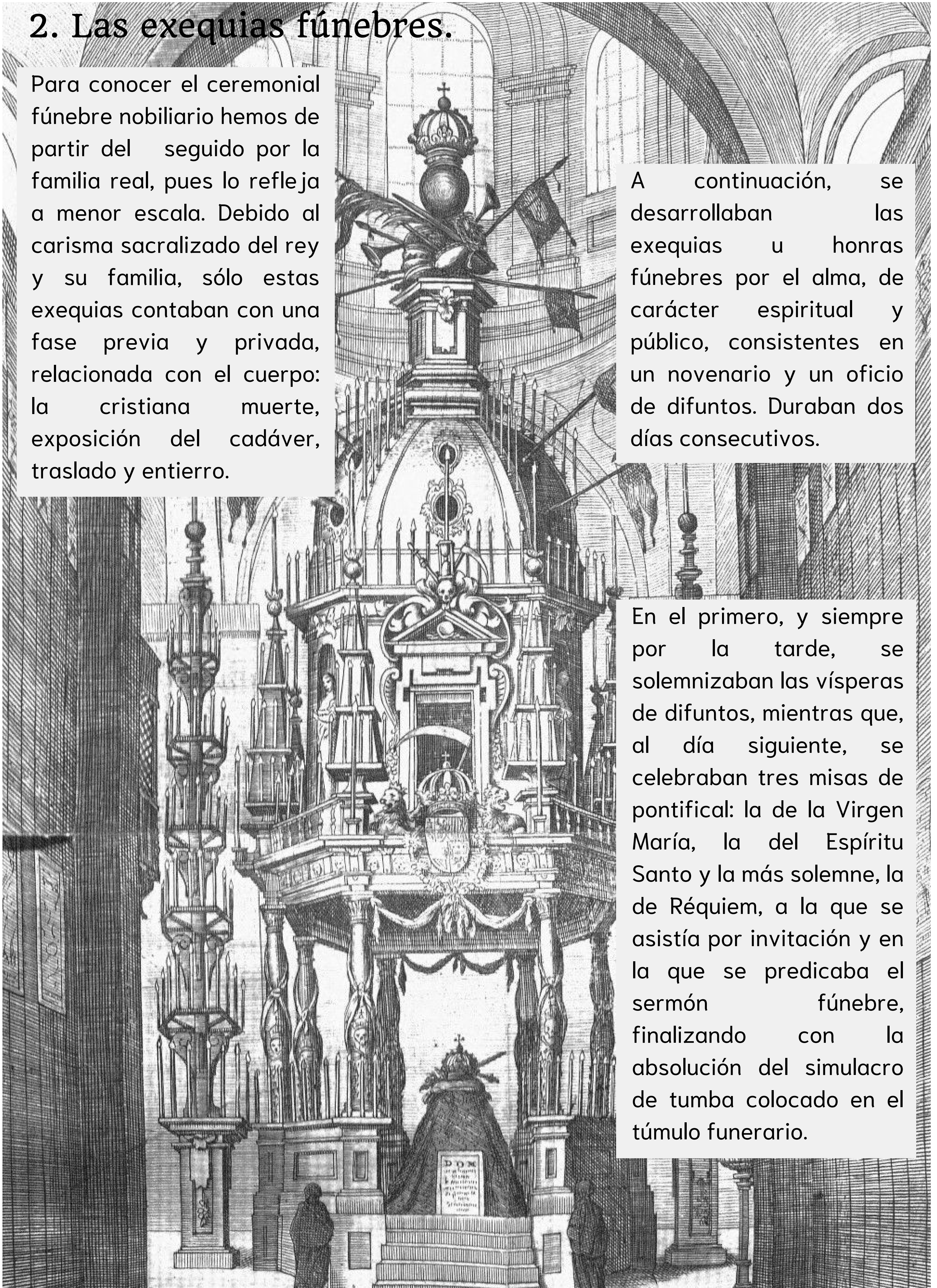


2. Las exequias fúnebres.

Para conocer el ceremonial fúnebre nobiliario hemos de partir del seguido por la familia real, pues lo refleja a menor escala. Debido al carisma sacralizado del rey y su familia, sólo estas exequias contaban con una fase previa y privada, relacionada con el cuerpo: la cristiana muerte, exposición del cadáver, traslado y entierro.

A continuación, se desarrollaban las exequias u honras fúnebres por el alma, de carácter espiritual y público, consistentes en un novenario y un oficio de difuntos. Duraban dos días consecutivos.

En el primero, y siempre por la tarde, se solemnizaban las vísperas de difuntos, mientras que, al día siguiente, se celebraban tres misas de pontifical: la de la Virgen María, la del Espíritu Santo y la más solemne, la de Réquiem, a la que se asistía por invitación y en la que se predicaba el sermón fúnebre, finalizando con la absolución del simulacro de tumba colocado en el túmulo funerario.



Las exequias nobiliarias se celebraban 'córpoze insepulto', con el cadáver sin sepultar. Las demás variaciones en el ritual dependen de su adaptación al nivel de prestigio y a la capacidad económica de la familia del difunto. Como ejemplo de la solemnidad de la alta nobleza, las de Alonso Pérez de Guzmán, VII Duque De Medina Sidonia, fueron celebradas en 1615 una vez depositado el féretro con el difunto en el túmulo funerario. Estaba compuesto por una caja de plomo que se introdujo en otra de cedro guarnecida de terciopelo negro tachonado en oro. Fue enterrado en el mismo lugar, en un hueco previsto bajo el retablo mayor del Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda. En los nueve días siguientes, se ofició un novenario con misa y sermón, y por su alma se cantaron dos mil misas.

Cap. II. El sacrificio de la Misa es propiciatorio no solo por los vivos, sino tambien por los difuntos.



Sin duda, dar cristiana sepultura fue un recurso para representar la preeminencia social de la familia nobiliaria del difunto. Aunque el encuentro con la muerte es individual, también supone un momento para escenificar con pompa la calidad y la salud o continuidad del linaje nobiliario.

Siguiendo con el VII duque de Medina Sidonia, el cronista cortesano Pedro de Espinosa relata que tras depositarse el féretro, de forma inmediata el rey de armas pregonó a viva voz su muerte, pasando a continuación a proclamar a su heredero, tremolando el estandarte su gentilhombre de cámara y alcaide de Huelva, momento en que comenzó la música, con el órgano, cantores y ministriles.

En oposición, a la luz del reciente Concilio de Trento, el obispo de Córdoba Cristóbal de Rojas y Sandoval, promulgó unas constituciones sinodales entre 1563 y 1569. Los capítulos referidos al mundo de los difuntos intentan enmendar la desigualdad social, al ordenar que en los entierros se llevase una sola cruz sin que se diera limosna, para que todos fueran iguales en el momento postrero.



3. El cortejo funerario.



Cuando el discurso simbólico alcanza sus cotas más elevadas de exaltación es en el cortejo fúnebre o desfile procesional, auténtica representación teatral. El traslado del féretro desde el domicilio al templo para officiar las exequias significa la proyección de la muerte a un gran público, todos lo habitantes de la localidad y curiosos venidos de fuera. Se potencian todos los recursos posibles para transmitir el mensaje de preeminencia del linaje de forma escenificada. Tenemos noticias de algunos de ellos.

El rey y su familia suponen el nivel jerárquico más alto. Francisco Cervantes de Salazar, en su 'Túmulo Imperial', nos ofrece un relato detallado de las ceremonias celebradas en Ciudad de México (Nueva España) en noviembre de 1559, para conmemorar la muerte de Carlos V un año antes. Dos mil indios abrieron la procesión, encabezados por los gobernadores indígenas de las cuatro provincias de México y por más de doscientos caciques, ataviados todos ellos con las vestimentas de duelo según el mas estricto protocolo.

Detrás, en una procesión que duró dos horas, desfilaron el clero, encabezado por el arzobispo Alonso de Monchúfar, la administración colonial y la nobleza, con el virrey Luis de Velasco, y una completa representación de todos los estamentos de la sociedad colonial.



La alta nobleza reproduce el modelo regio y no iba a la zaga. De la magna procesión para trasladar el cadáver del duque de Medina Sidonia el día 29 de julio, el mismo de su fallecimiento, tenemos noticias por la contabilidad ducal, las actas capitulares sanluqueñas y el poeta Pedro de Espinosa. Abrió la marcha la milicia ducal, formada por siete compañías de arcabuceros vestidos de negro, seguida de la escuadra de piqueros, arrastrando sus lanzas también negras. Luego, los pobres de la localidad, a los que se enlutaron y portaban velas encendidas, los colegiales de San Ildefonso con velas de a libra, y el clero de Ntra. Sra. de la O en torno a la cruz parroquial entre cuatro ciriales de plata. La presencia de las religiones fue de 395 frailes y monjes de distintas órdenes, a quienes hay que sumar 84 miembros del clero secular de Sanlúcar, miembros de la hermandad sacerdotal de San Pedro, exhibiendo su guión, con capas de terciopelo negro y cetros de plata, cerrando el vicario con capa de brocado negro escoltado por diáconos con dalmáticas. Luego marchaba la capilla musical entonando el oficio de difuntos, siguiendo los vecinos de Sanlúcar según su posición social, representantes de las otras villas y caballeros vasallos. Para abreviar, damos un salto hasta detrás donde marchaba el cadáver, con los regidores del cabildo municipal de Sanlúcar, los diecisiete lugares del Condado de Niebla, los tres lugares de la frontera, Niebla y sus cinco villas, y las restantes por su orden, culminando con su heredero y primogénito el VIII duque, que ya ostentaba el Toisón encima de su loba de luto, acompañado por sus hermanos, escoltados por señores de alcurnia y sus respectivos criados. Aunque la enumeración continúa, aquí nos detenemos, precisando que desde el palacio al santuario se hicieron cinco relevos y paradas. Es interesante resaltar la función política de estos fastos, cuando el heredero aparecía en escena con los atributos del título y los representantes de las ciudades y villas del señorío acudían puntuales a su cabecera, donde se celebraban los fastos fúnebres, como símbolo de respeto y sometimiento al linaje.



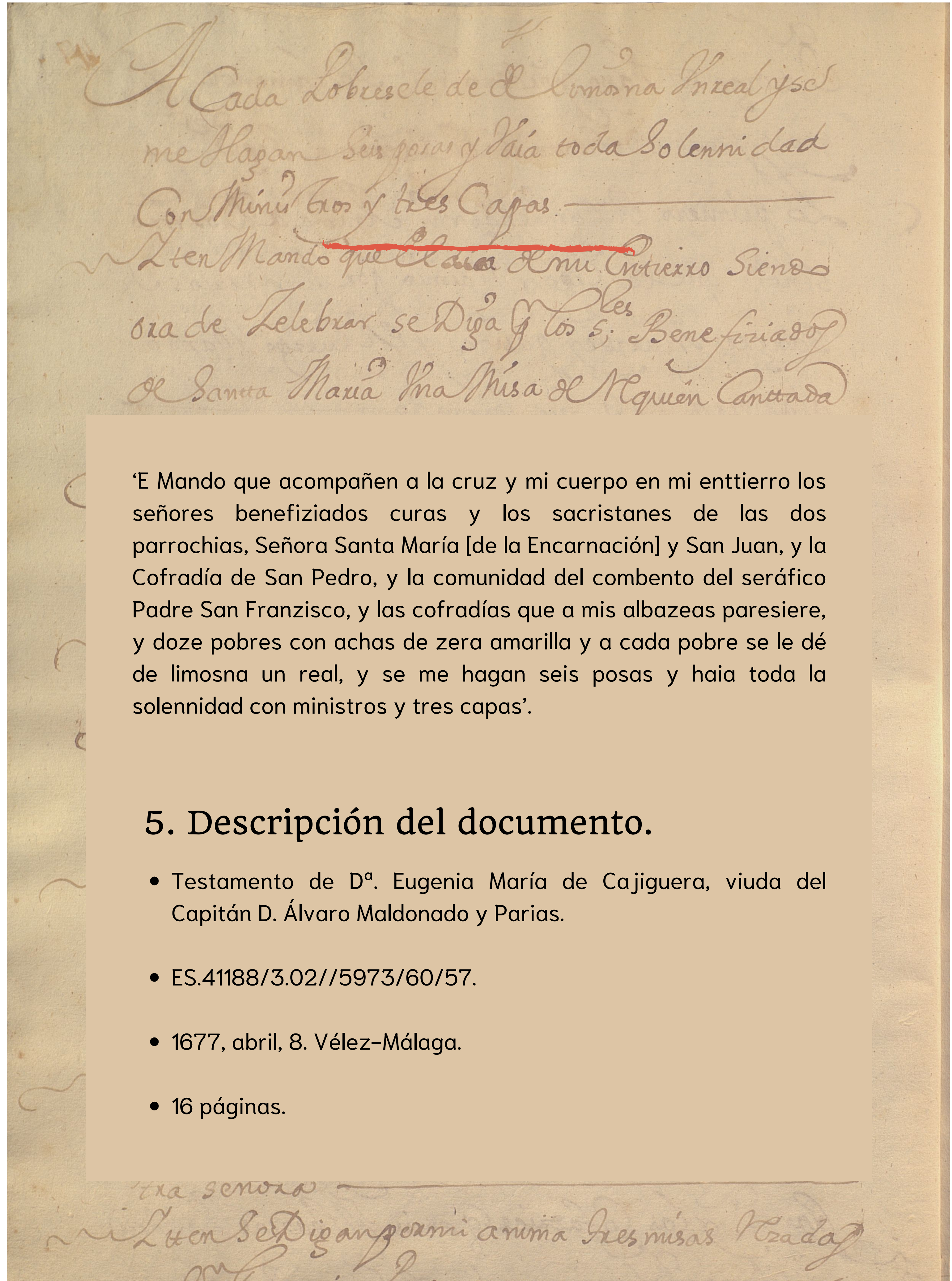
4. La procesión fúnebre de Eugenia María de Cajiguera en Vélez-Málaga.

Por último, encontramos ejemplos de una nobleza intermedia y numerosa, local, y por lo tanto más presente y cotidiana en las ciudades y pueblos andaluces. Es el caso sobre el que nos informa el documento custodiado en el Archivo General de Andalucía. El 8 de abril de 1677, Eugenia María de Cajiguera hace testamento en Vélez-Málaga y dispone sus últimas voluntades. Con su matrimonio, se integró en el linaje familiar de los Maldonado, vinculado al Condado de Gómara.

Se repiten a menor escala los elementos de piedad religiosa y de representación del poder comunes a los cortejos fúnebres, mandando ‘haia toda la solemnidad’: numerosa presencia del clero, tanto secular como regular, y de cofradías. Sin duda, deudores de donaciones, capellanías o patronazgos, realizados en vida por la difunta. Al igual que en Sanlúcar de Barrameda se repite la cofradía de San Pedro, integrada por curas párrocos. Si la cercanía del palacio ducal al templo sólo permitió cinco paradas, ahora se disponen ‘seis posas’, momentos de fasto cuando se cantaban piezas del oficio de difuntos y se oficiaban ritos. No podemos olvidar que todo este aparato supone un recurso para superar la muerte, una llamada amplificada a lo divino para resucitar en el Paraíso. La teatralidad de la escena puede imaginarse además con la presencia en la procesión de doce pobres, idéntico número al de apóstoles, portando ‘achas de zera amarilla’. Su cantidad, tanto en el cortejo como para alumbrar el templo, era un medidor económico, y la limosna repartida, uno de las obras de misericordia postuladas por la Iglesia para la salvación eterna del alma.

El fonso

→ *Quiero que acompañen a la Cruz y mi cuerpo
 en mi entierro los señores Beneficiados Curas D.
 Sacristanes de las dos parrochias Señora Santa
 Maria y San Juan y la Cofradía de San Pedro y la
 Comunidad de N. Convento de S. Gerónimo Padre San
 Juan y las Cofradías de San Blas y San Lázaro
 y Doze Pobres con achas de zera amarilla y*



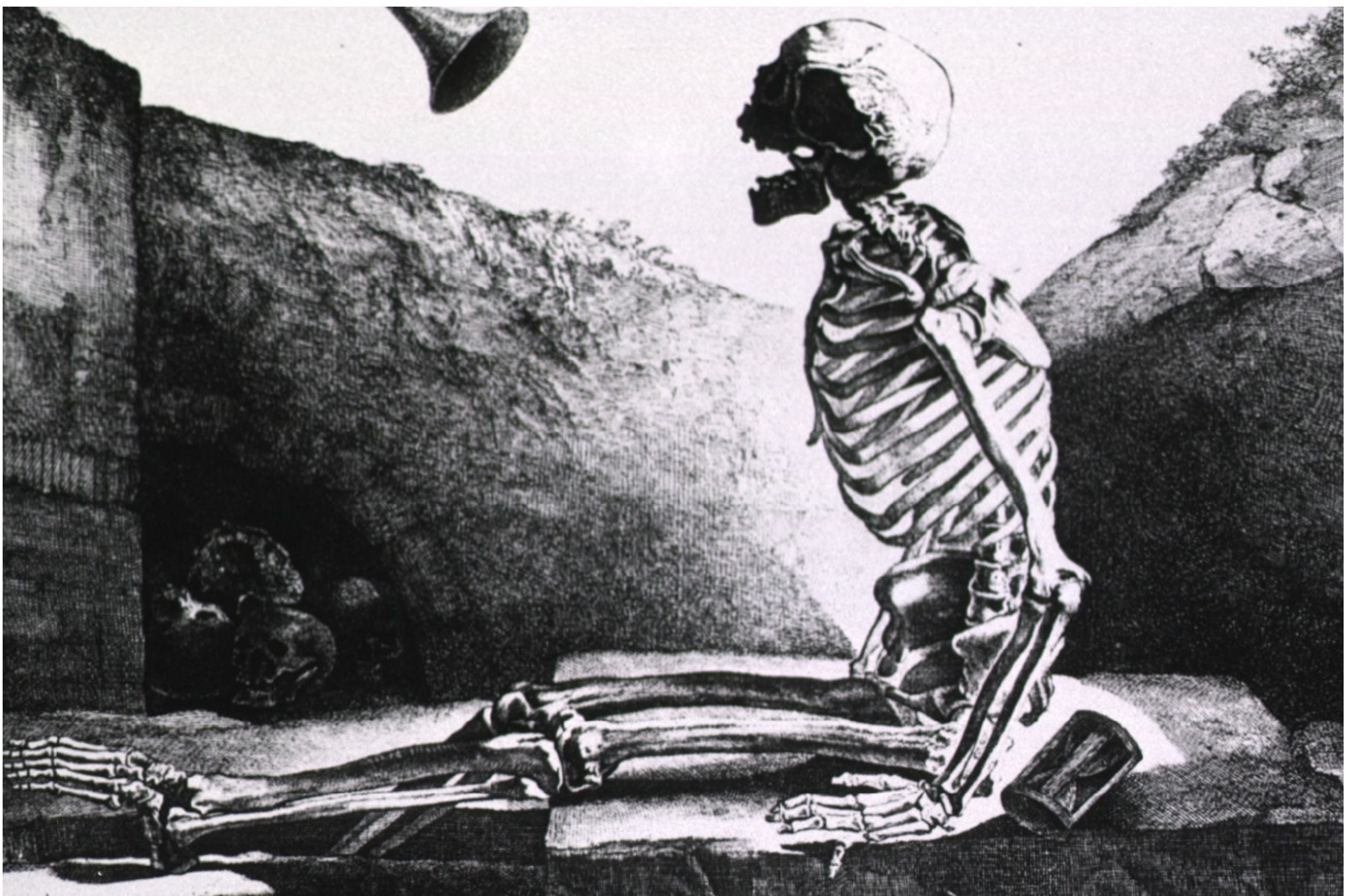
‘E Mando que acompañen a la cruz y mi cuerpo en mi enttiero los señores benefiziados curas y los sacristanes de las dos parrochias, Señora Santa María [de la Encarnación] y San Juan, y la Cofradía de San Pedro, y la comunidad del combento del seráfico Padre San Franzisco, y las cofradías que a mis albazeas paresiere, y doze pobres con achas de zera amarilla y a cada pobre se le dé de limosna un real, y se me hagan seis posas y haia toda la solennidad con ministros y tres capas’.

5. Descripción del documento.

- Testamento de D^a. Eugenia María de Cajiguera, viuda del Capitán D. Álvaro Maldonado y Parias.
- ES.41188/3.02//5973/60/57.
- 1677, abril, 8. Vélez-Málaga.
- 16 páginas.

6. Índice ordenado de imágenes.

1. 'El Juicio Final'. Anónimo. Hacia 1650. Óleo sobre lámina de cobre. Museo Nacional del Prado.
2. 'El Juicio Final'. Juan Correa de Vivar. Hacia 1545. Óleo sobre tabla. Museo Nacional del Prado.
3. 'Túmulo en el Convento de la Encarnación por las honras fúnebres de Felipe IV'. Pedro de Villafranca. Hacia 1655. Biblioteca Nacional de España.
4. Texto del Concilio de Trento, extraído de 'El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento', traducido por Ignacio López de Ayala e impreso por Ramón Martín Indar en 1847. Universidad de Sevilla [recurso en línea].
5. 'Retrato del VII duque de Medina Sidonia'. Francesco Giannetti. 1612. Palacio Ducal de Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda. Wikipedia.
6. Obispo recibiendo una imagen del Crucificado. Andrés Marzo. Medios del siglo XVII. Técnica mixta. Museo Nacional del Prado.
7. 'Lámina 11: miembros del clero marchando en la procesión fúnebre del archiduque Alberto de Austria; de 'Pompa Funebris ... Alberti Pii'. Cornelis Galle I. 1623. Aguada coloreada a mano. Metropolitan Museum of Arts. New York.
8. 'La Gloria'. Tiziano. 1551 – 1554. Óleo sobre lienzo. Museo Nacional del Prado.
9. 'Lámina 13: miembros del clero marchando en la procesión fúnebre del archiduque Alberto de Austria; de 'Pompa Funebris ... Alberti Pii'. Cornelis Galle I. 1623. Aguada coloreada a mano. Metropolitan Museum of Arts. New York.
10. 'Surgite mortui venite ad Judicium'. Jacques Gamelin. Segunda mitad del siglo XVIII. Grabado. National Library of Medicine. EEUU.



7. Referencias.

GARCÍA BERNAL, José J. El fasto público en la España de los Austrias. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2006. 84-472-0898-2.

SALAS ALMELA, Luis. Media Sidonia. El poder de la aristocracia. 1580-1670. Madrid: Macial Pons, Ediciones Historia, S.A., 2008. 978-84-96467-86-6.

ALLO MANERO, M.^ª Adelaida; ESTEBAN LORENTE, Juan. 'El estudio de las exequias reales de la Monarquía Hispánica: siglos XVI, XVII y XVIII' [en línea]. Antigrama. Núm. 19. 2004. [Consulta: 5 de octubre de 2020].

El Officium Defunctorum (2^ª parte) [en línea]. 18 de abril de de 2013. Publicado por MusicaAntigua [consulta el 5 de octubre de 2020].

Morales. Mass for the Feast of St. Isidore of Sevilla. A Requiem for Philip II. Gabrielli Consort and Players. Paul McCreesh. 2013. Archiv Produktion. Deutsche Grammophon.



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura
y Patrimonio Histórico



Andalucía

ORIGEN & DESTINO

Quinto Centenario de la Primera Vuelta al Mundo